



LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DE PRESTACIONES SOCIALES

1. DATOS DEL EMPLEADOR	
Nombre o Razón social:	COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE SALUD (COOPSANA IPS)
NIT:	800168083
Dirección:	CR 42 3 SUR 81 1520
Teléfono:	4602040

2. DATOS DEL EMPLEADO			
Nombre del empleado:	LUZ ESTEFANNY MONSALVE SEPULVEDA		
Número de identificación:	1001499316	Teléfono:	3128859968
Dirección de residencia:	CARRERA 40 NO. 67 - 08		
Cargo desempeñado:	AUXILIAR PUNTO DE SERVICIO	Tipo de contrato:	Indefinido
Fecha de ingreso:	02/05/2022	Fecha de retiro:	30/09/2023
Motivo de retiro:	Por decisión unilateral del empleador Sin Justa Causa.	Total días trabajados:	509
Salario básico:	1.475.272	Auxilio de transporte:	140.606
Número de cuenta consignación:	31603923131	Centro de costos:	ODONTOLOGIA ORIENTAL

3. LIQUIDACIÓN DE NÓMINA				
3.1 DEVENGADOS				
Concepto de nómina	Salario promedio	Horas	Días	Valor
Salario Ordinario	1.475.272	101,7900	13,0000	639.285
Incapacidad Reconocida Empresa	1.160.000	15,6600	2,0000	77.333
Descanso Compensatorio	1.475.272	7,8300	1,0000	49.176
Auxilio de Transporte - Energía e Internet Teletrabajo	1.426.097	101,7900	13,0000	60.929
Total Devengados:				826.723

3.2 DEDUCCIONES				
Concepto de nómina	Salario promedio	Horas	Días	Valor
Aportes Pensión Empleado	1.503.430	117,4500	15,0000	-30.632
Aportes EPS Empleado	1.503.430	117,4500	15,0000	-30.632
Total Deduciones:				-61.264

3.3 LIQUIDACIÓN DE INDEMINIZACIÓN			
Motivo de retiro:	Por decisión unilateral del empleador Sin Justa Causa.		
Tipo de contrato:	Indefinido		
Días faltantes para el término del contrato:		Salario promedio:	1.475.272
Tipo de indemnización:	Ley 789 de 2002	Numero de años laborados:	1,4139
Número de días calculados a pagar:	38,2778	Valor a pagar:	1.882.447

4. LIQUIDACIÓN DE PRESTACIÓN SOCIALES						
Prestación social	Factor base	Días trabajados	Días a descontar por ausencias	Días bases	Días a pagar	Porcentaje a pagar
Cesantías	360	270		270	22,5000	
Interés a las Cesantías	360	270		270	22,5000	9.00%
Prima de Servicios	360	90		90	7,5000	
Vacaciones por Retiro	360	149	0	149	6,2083	

Resumen de Liquidación Prestaciones Sociales				
Prestación social	Salario promedio	Días a pagar	Porcentaje a pagar	Valor a pagar
Cesantías	1.621.342	22,5000		1.216.006

Interés a las Cesantías	1.216.006	22,5000	9.00%	109.441
Prima de Servicios	1.632.270	7,5000		408.068
Vacaciones por Retiro	1.475.272	6,2083		305.298
Total del valor a pagar por prestaciones sociales:				2.038.813

Total del valor a pagar por liquidación definitiva:	4.686.719
--	------------------

OBSERVACIONES

1- Que el empleador ha incorporado en la anterior liquidación, en lo pertinente, la totalidad de los valores correspondientes a salarios, horas extras, recargos por trabajo nocturno, descansos remunerados, cesantías, vacaciones, auxilio por enfermedad, accidentes de trabajo, primas, calzados y overoles, auxilio de transporte, y en general, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones que tengan por causa del contrato de trabajo que ha quedado extinguido.

2- En consideración a que la obtención de los datos contables, elaboración y revisión de la presente liquidación, su aprobación y el giro de los cheques, ha exigido varios días, por lo cual ha sido físicamente imposible pagar en el instante de la terminación del contrato, y la fecha de esta liquidación y pago ha sido necesario y razonable para estos efectos y que, en consecuencia, no ha habido mora en el pago.

3- Que no obstante la anterior declaración, se hace constar por las partes que con el pago de la suma de dinero que hace referencia la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado, pues ha sido su común ánimo transar definitivamente, como en efecto se transa, todo reclamo pasado, presente o futuro que tenga por causa el mencionado contrato, por consiguiente, esta transacción tiene como efecto la extinción de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre empleador y trabajador, quienes recíprocamente se declaran en paz y salvo por los conceptos expresados, excepto en cuanto a derechos ciertos e indiscutibles que, por cualquier circunstancia, estén pendientes de reconocimientos o pago (Art. 15, C.S.T.).

4- Se deja constancia, igualmente, de que el trabajador se le envió para el examen médico de egreso.

5- Se deja constancia anexando soportes de pago (3 últimos meses) de los aportes a la seguridad social durante la vigencia del contrato y por tanto la empresa se encuentra a paz y salvo.

En señal de aceptación y entendimiento se firma por las partes:

EMPLEADOR _____	 FIRMA EMPLEADO CON C.C. 1001499316
ELABORADO POR: _____	V.B.REVISION _____